EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que la empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE S.A.S., con NIT 900936259-2 prestó a satisfacción el servicio para publicar EDICTOS EMPLAZATORIOS en un MEDIO HABLADO de amplia difusión en la región, de conformidad con artículo 127 de la ley 906 de 2004. De acuerdo a las solicitudes realizadas por los despachos judiciales de la Dirección Seccional de Cúcuta, que componen el Sistema penal Acusatorio, Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes, y para Los Juzgados De Extinción De Dominio DE CONFORMIDAD CON EL con el artículo 140 de la ley 1708 de 2014; adicionalmente es necesario contratar la publicación de AVISOS para dar a conocer aquellos asuntos que requieran amplia difusión de la Dirección Seccional y del Consejo Superior de la Judicatura de conformidad, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con lo estipulado en el contrato AO-004 de 2025. El contratista deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de Salud, riesgos profesionales y parafiscales con su personal que presta el servicio". (Se anexa certificado de Aportes).

Hecha la verificación de la prestación del servicio respecto de la publicación de EDICTOS EMPLAZATORIOS Y AVISOS en un MEDIO HABLADO de amplia difusión en la región, de conformidad con la ley 906 de 2004 artículo 127 y la ley 1708 de 2014 articulo 140, solicitados por los despachos judiciales y dependencias a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Norte de Santander, certifico el valor a pagar según factura No. **FEVN 5113** el valor a pagar es el siguiente:

CONTRATO	UNIDAD	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
AO-004-2028	08	$776.800,00	34025

Se expide la presente certificación en Cúcuta, el día 24 de noviembre del año 2025.

WILLIAM MARTINEZ MARTINEZ
Supervisor